



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 231/2012

Bahía Blanca, 2 de agosto de 2012

VISTO:

El Programa PEUZO y las solicitudes para este segundo cuatrimestre;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General Académica ha enviado una nota a la Secretaría académica del Departamento de Ciencias de la Salud solicitando la designación de un profesor para dictar la asignatura **Metodología de la Investigación en Salud** en el segundo cuatrimestre en la sede Patagones

Que la Profesora Dra. Belén Noceti recomienda su designación

Lo aprobado en sesión plenaria del 1 de agosto

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Artículo 1º: Designar a la **Lic. Ana Florencia Quiroga (Legajo 12640)** como Profesora para el dictado de la cátedra Metodología de la Investigación en Salud, en la localidad de Pigüé para el segundo cuatrimestre del corriente año.

Artículo 2º Por las tareas requeridas, la profesora recibirá la suma bruta total de pesos cuatro mil ciento treinta (\$ 4.130) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de la Profesora serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.

